

BAQUEDANO, 21 DIC. 2009

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2849

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 197 de fecha 19 de octubre del año 2009, que nombra al Sr. Sergio Vega Venegas R.U.T 07.919.853-6, en el cargo de Administrador Municipal Grado 7°, a contar del 19 de octubre del año 2009.
2. Solicitud de día administrativo Nro. 412 de fecha 21 de diciembre del 2009.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. OTÓRGUESE ½ día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al funcionario, señor Sergio Vega Venegas, RUT N° 07.919.853-6, Grado 07° E.M.S., Administrador Municipal de esta entidad edilicia, por la mañana del día 21 de diciembre del año 2009, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
JGV/BSL/SVD/svd


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Control
- Personal
- interesado